Términos y Condiciones
Paquete Integral “Cuenta Crece Empresarial”

Apreciable:
Cuenta:

En HSBC sabemos que el desarrollo de las empresas es crucial y es por eso que día a día, trabajamos para ofrecerle soluciones que permitan cubrir las necesidades de su empresa o negocio.

Gracias a su confianza, a partir de hoy podrá disfrutar los beneficios de **Cuenta Crece Empresarial**, el cual es un **Paquete Integral** aplicable a todas las cuentas y productos contratados con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo “HSBC”) mismos que continuarán rigiéndose por los contratos respectivos y que cubren los productos y/o servicios aquí contemplados (en el apartado de Banca Electrónica *seleccione con “X”* solo una de las opciones):

Necesidades que cubre Cuenta Crece Empresarial	
Cuenta de Cheques	• 90 cheques al mes sin costo de comisión [1] (El costo de los cheques no incluidos será precio estándar)
Consultas incluidas **(HSBCnet)**	• Consulta de saldos • Reporteo de movimientos • Reporteo de cobranza RAP (Recepción Automatizada de Pagos) • Consulta de crédito • Consulta TPV (Terminal Punto de Venta)
Dispersión de nómina	• Dispersiones de nómina ilimitadas a través de HSBCnet
Banca electrónica	☐ HSBCnet Básica • Incluye solo un usuario Administrador autónomo • Monto Límite transaccional diario: $5,000,000 MXN • Sin servicio de Carga de Archivos • Solicitud y activación de chequeras HSBC • Protección de cheques manual • Consulta de movimientos en línea y hasta 365 días atrás • Reportes de conciliación disponibles en Excel, PDF y MT940 • Acceso sin costo a HSBCnet Mobile

	☐ HSBCnet Negocios • 2 Usuarios sin costo y 3 Tokens sin costo • Consulta y visibilidad de Cuentas propias y de subsidiarias tanto nacionales como internacionales ilimitadas sin costo • Realiza operaciones los 365 días del año en cualquier horario[2] • Consulta de movimientos hasta 365 días atrás • Reportes de conciliación disponibles en: PDF, Excel, SWIFT-MT940, ente otros • Bitácora con registro de actividad por usuario o cuenta • Control de accesos a nivel usuario, cuenta y por tipo de servicio
Transferencias incluidas[4] limitadas **(HSBCnet)**	• Cuentas propias • Terceros HSBC • TEF (Transferencia Electrónica de Fondos) • SPEI (Sistema de Pago Electrónico Interbancario) Incluye 300 transacciones[3]
Transferencias incluidas[4] ilimitadas sin costo **(HSBCnet)**	• Pago de impuestos • Pago SUA (Sistema Único de Autodeterminación) • Pago TDC (Tarjeta de Crédito) • Pago de servicios RAP (Recepción Automatizada de Pagos) • Pagos CDMX (Ciudad de México) • Pago de créditos contratados con HSBC

Cargo de Administración/Renta Mensual
$ 1,750 + IVA

La vigencia del Paquete Integral será indefinida mientras que el cliente cubra la Membresía Mensual. Con la firma de este documento, el Cliente cancela cualquier Paquete Integral que haya contratado con anterioridad, debiendo prevalecer el presente.

Se hace del conocimiento del Cliente que la contratación de este Paquete Integral únicamente será aplicable hasta para diez cuentas bajo la misma denominación o razón social.

Al efecto, se hace del conocimiento del Cliente que con la contratación de este Paquete Integral se cobrarán las comisiones señaladas en este documento que tienen un precio preferencial al de lista señalado en los anexos de comisiones de los contratos respectivos, y que las mismas se encuentran sujetas a cambios y condiciones de acuerdo a las políticas de HSBC y las disposiciones legales aplicables, debiendo comunicarse con al menos treinta días naturales de anticipación a la fecha prevista en que surtirán efectos al Cliente por los medios de comunicación pactados. Así mismo el Cliente acepta y reconoce que con la contratación de este Paquete Integral y durante la vigencia del mismo, se dejarán sin efectos todas aquellas comisiones previstas en los anexos de comisiones de los contratos de los productos de que se

trate, exclusivamente por lo que respecta a los hechos generadores antes contemplados. Lo anterior, en el entendido que, si el Cliente deja de cubrir la Membresía Mensual en un periodo de 6 meses consecutivos por el Paquete Integral, de forma automática, HSBC le cobrará las comisiones correspondientes al precio de lista previsto en los anexos de comisiones de los productos respectivos.

El Cliente acepta y reconoce que este Paquete Integral podrá ser cancelado por el Banco a su discreción, bastando para ello la notificación previa con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del cobro siguiente, cuando enunciativa mas no limitativamente, el Cliente incumpla con los contratos de los productos respectivos, y/o con los presentes términos y condiciones, y/o cuando por cualquier circunstancia deje de ser elegible de conformidad con las políticas internas del Banco. Si es el caso, HSBC le cobrará las comisiones correspondientes al precio de lista previsto en los anexos de comisiones de los productos respectivos.

Las Partes enteradas del valor y fuerza legal del Paquete Integral “Cuenta Crece Empresarial”, firman de conformidad este instrumento en dos tantos, uno para HSBC y el otro se entrega en este acto al Cliente el día (DÍA) de (MES) del año (AÑO) en la (CIUDAD), (ESTADO).

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC “El Banco”

Nombre de la Empresa
(El “Cliente”)

Nombre y Firma Ejecutivo de Cuenta	Nombre y Firma Representante(s) Legal(es)

La Cuenta de cheques relacionada a Cuenta Crece Empresarial y Nómina HSBC se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400mil UDIS por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto Página web: www.ipab.org.mx. Cobertura Nacional. Moneda Nacional.

(1) A partir del cheque 91 se cobrarán las comisiones correspondientes al precio de lista previsto en los anexos de comisiones de los productos respectivos. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx/empresas
(2) Consulte y conozca nuestros horarios de atención en el siguiente link https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/hsbc-banca-electronica
(3) A partir de la transacción número 301 se cobrarán las comisiones correspondientes al precio de lista previsto en los anexos de comisiones de los productos respectivos. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx/empresas
(4) No aplican órdenes de pago internacional ni SPID

HSBC y su logotipo son marcas registradas en México